

Insera con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero.— Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales.— Publica un folletín instructivo ó recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

En Madrid: un mes, una peseta.
En provincias: tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 16.
Fuera de España: tres meses, 12 ptas.; un año, 40.
Venta: una mano de 25 ejemplares, 3 reales.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.
Se admiten anuncios y suscripciones en esta Administración y en la Carrera de San Jerónimo, 11, pasaje del café de Madrid.

Tribunales extranjeros

El robo del Toison

AUDIENCIA DEL 2 DE JULIO

Abierta ésta á las diez, el presidente hace llamar á D. Carlos.

—No está, responde un ujier.

Presidente: Oigamos á Lorenzo Arbulo. (Movimiento de curiosidad en los espectadores.)

Entra en la sala el ayuda de cámara de D. Carlos. El presidente le dice por medio del intérprete si habla italiano.

Lorenzo: No.

Presidente: ¿Y el francés?

Lorenzo: No.

Presidente: ¿Hablará entonces el español?

Lorenzo: Tampoco. Comprendo y hablo vasco.

Presidente: Dificil, si no imposible, será encontrar un intérprete vasco. Entretanto podeis retiraros; se os interrogará despues.

Es llamado D. José Suelves y Montagnud, vizconde de Monserrat, ayudante de D. Carlos.

Presidente: ¿Vuestra edad?

Suelves: Veintinueve años.

Presidente: ¿Habla francés?

Suelves: Sí.

Presidente: ¿Y español?

Suelves: Tambien. Pero prefiero el francés.

Presidente: Cuente el testigo cuanto sepa acerca de este proceso.

Suelves: En Diciembre de 1877 salí de Viena acompañando á D. Carlos; llegamos á Milan y nos hospedamos en el hotel de la ciudad. Dos dias despues de nuestra llegada salí del hotel para dar un paseo. Estaba en Galleria cuando vi entrar á don Carlos con el semblante demudado. Me aproximé á S. A. Éste me dijo: —Me han robado el Toison.

Volvimos juntos al hotel, y monseñor el duque me contó por el camino que habia pedido á Lorenzo el Toison para enseñarlo al baron Galvani.

Llevaron el estuche donde la alhaja se encontraba, pero lo hallaron vacío. Algunos momentos despues, D. Carlos y su ayuda de cámara se dirigieron á la Questura; y hago notar la circunstancia de que monseñor el duque en persona fué quien denunció el delito.

Hicimos toda clase de conjeturas sobre la manera de cometer aquel robo. Estábamos comiendo el duque de Madrid, Boet y yo. Lorenzo estaba abatidísimo; Boet le decía para consolarlo: «Lorenzo, eso no debe sorprenderte; Italia es un país de ladrones». (Boet sonreía con gran ironía.) Boet decía á D. Carlos: «V. M. debe alegrarse del robo, porque ¡cuántas cosas se dirán de V. M.»

Dos dias despues salimos para Turin; durante el viaje, Boet preguntó muchas veces á S. A. si los diamantes podian ser reconocidos. Llegamos á Paris; al dia siguiente comí en casa de D. Carlos. Despues de comer salí al salon. La duquesa de Madrid se acercó á mí:

—¿No sospechais quién pueda ser el ladrón?—me dijo.

—Mi sospecha es tan grave, que no me atrevo á enunciarla,—contesté.

Don Carlos se aproximó entonces á nosotros, preguntándonos de qué se hablaba.

—Preguntaba al vizconde—dijo doña Margarita—si sospecha quién ha robado el Toison.

—Él, como yo,—contestó D. Carlos,—sospecha de Boet.

Se reunieron otras personas, y enteradas del caso, todas por unanimidad sospecharon de Boet.

Entonces se acordó espiar á Boet. Un vigilante especial quedó encargado de seguir sus pasos.

Salimos para Londres. A los pocos dias recibimos noticias del agente de policia. Éste decía que la esposa de Boet habia vendido algunos diamantes en Bayona. Entonces cesaron todas las dudas: el ladrón era Boet. El duque de Madrid dispuso se escribiera al juez de Milan.

Presidente: ¿Quién escribió á Milan?

Suelves: Yo. Despues hice un viaje á España; á mi regreso, el señor duque de Madrid me contó que Boet le habia devuelto una parte de los diamantes por medio de Retamero, y que poco despues recibió otros por mano del marqués de Alex.

Sali de nuevo para España; allí leí las correspondencias publicadas en los periódicos difamando á monseñor el duque. Dije entonces que aquellos escritos eran la convulsion de un desesperado.

Presidente: ¿Por qué cree que Boet ha robado el Toison?

Boet: Protesto, yo no he robado. (Movimiento.)

Presidente: ¡Silencio! Pregunto en qué se fundaban las sospechas del testigo, cómo explica el hecho.

Suelves: Noté durante el viaje cosas extrañas en Boet. No justificaba los gastos que hacía por D. Carlos. Gastaba, por ejemplo, diariamente 80 liras en correo, telégrafo, etc. Un dia pidió á un banquero 350 liras á nombre del duque, sin tener orden suya. Estos son los hechos que me inspiraron sospechas.

Presidente: El testigo no ha entendido mi pregunta. Deseo saber tan sólo la ocasion que podia presentarse á Boet para robar la alhaja.

Suelves: Muchas ocasiones, porque Boet estaba casi siempre en la casa.

Boet: Trabajando, escribiendo.

Presidente: ¿Cómo pudo entrar Boet en el cuarto de Lorenzo, donde se encontraba el Toison, para robarlo?

Suelves: Entrábamos libremente los unos en los cuartos de los otros.

Presidente: Pero si Lorenzo llevaba consigo la llave de su cuarto, ¿cómo pudo entrar en él Boet?

Suelves: Lorenzo guardaba la llave cuando salía del hotel.

Presidente: ¿Quién tenía la llave de las maletas?

Suelves: Cada cual tenía la suya. Lorenzo tenía tambien las de D. Carlos.

Presidente: ¿Qué opinion teneis formada de Lorenzo?

Suelves: Repito hoy lo que dije ante el juez de Milan. Respondo de él como de mí mismo.

Presidente: ¿Qué opinion tiene sobre su inteligencia?

Suelves: Es un muchacho tosco y sin instruccion, pero honradísimo. Durante la guerra de España tenía en su poder doscientos mil francos, y en la de Oriente veinte mil.

Presidente: Recuerdo al testigo que ha jurado ser imparcial. Cuando estábais en Milan, ¿tenía D. Carlos dinero?

Suelves: Tenía fondos disponibles en la casa Rothschild.

Presidente: No debemos tener escrúpulos, ni formalizarnos ni escandalizarnos por oír alguna... bagatela. Dices que D. Carlos tenía una amante. ¿Es verdad?

Suelves: No lo sé. Eso no entraba en mis atribuciones. (Risas.)

Presidente: Vuelvo á rogarle diga la verdad. ¿En el hotel no había una señora joven que no era española?

Suelves: No lo sé. Yo sólo vi á una señora española bastante vieja. (Grandes murmullos.)

Presidente: Pues en el proceso consta la existencia en el hotel de una cierta joven baronesa.

Suelves: No he visto ninguna. (Arrecian los murmullos.)

Presidente: Pues bien: mirad por un momento el retrato de esa señora; ¿la habeis visto? ¿la conocéis?

Suelves (despues de ver el retrato de la Samoggy): Sí, la he visto... (Risas) pero en Paris, solamente en Paris.

Presidente: ¿Sabía que estaba en inteligencia con D. Carlos?

Suelves: Lo ignoro de todo punto. Yo no era el espiá de monseñor. (Murmullos.)

Presidente: Boet dice que D. Carlos no quería derrochar su patrimonio con los gastos de la amante, temeroso de que doña Margarita se enterara.

Suelves: No tenía D. Carlos necesidad de ocultarse de su esposa para sus gastos, porque ésta ignora la manera con que el duque gasta su fortuna. No puede existir un hurto simulado, pues quien se roba á sí mismo no va luego á denunciar el hecho á la policia. El duque es rico y Boet está en la miseria; es más natural que robe Boet que monseñor.

(Le enseñan al testigo los pedazos de tarjeta donde están escritas las palabras de tenas, sin capuchas, etc.)

Suelves: Efectivamente, ésta es letra de monseñor el duque. ¿Pero por qué no está completo el papel?

Presidente: Boet manifiesta que le fueron enviados así los pedazos del papel.

Suelves: Esa tarjeta está recortada. (Murmullos.)

Presidente: Durante su estancia en Londres, ¿recibió D. Carlos alguna carta de Boet?

Suelves: No lo recuerdo bien, pero me parece recibí una en que hablaba de proyectos políticos imaginarios.

Presidente: ¿Sabiais que Boet iba á Bayona á visitar su familia?

Suelves: Ruego al tribunal me dispense lo que voy á decir; pero aunque es grave, no debo ni puedo ocultarlo. Cuando Boet salió para Bayona tenía una enfermedad secreta, y en tal situacion era impropio ir á visitar la familia. Aquel viaje acabó de persuadirme de que era el ladrón.

Dugnani: ¿A cuánto ascendía el legado que Francisco V dejó al duque de Madrid?

Suelves: El duque de Módena le dejó dos millones de francos y cerca de otro en alhajas.

Presidente: ¿Don Carlos hacía alusiones referentes al origen del Toison de Oro?

Suelves: Jamas. Yo podría jurar.

Presidente: ¿Se redactó en Turin alguna Memoria sobre el hurto?

Suelves: Sí, encontramos un abogado mejicano de mucho talento, el cual redactó la Memoria.

Presidente: ¿Qué decía D. Carlos del Toison de Oro?

Suelves: Decía que era la primera condenacion del mundo.

Presidente: ¿Es verdad que D. Carlos llamaba al Toison el As de oros?

Suelves: Jamas.

Ministerio público: ¿Qué cargo ejercía Boet cerca de D. Carlos?

Suelves: Escribía la correspondencia política y militar de monseñor, y notaba que escribía mucho. No hacia otra cosa.

Ministerio público: ¿Recibía sueldo de D. Carlos?

Suelves: Ninguno de los adictos á la casa de monseñor recibía sueldo. Si alguna vez el duque daba dinero á alguno, era por su generosidad.

Ministerio público: ¿Cuál era la disposicion de las habitaciones de D. Carlos en el hotel Danieli, de Venecia?

Suelves: En primer término un salon, despues la cámara de monseñor, despues la mia, en comunicacion con ésta la de Boet, y despues la de Lorenzo.

Ministerio público: ¿Podeis decirme algo sobre cierta cuestion habida en Bulgaria?

Suelves: Sí. El duque fué provocado por un coronel rumano, por creer, llevado de una infundada sospecha, que monseñor galanteaba á su mujer (risas) y se levantó un acta en que quedó muy alto el honor de D. Carlos, como lo afirma el mismo gran duque Alejo de Rusia.

Ministerio público: Deseo se lea la carta dirigida por el vizconde de Monserrat, de orden de D. Carlos, al juez de Milan, acusando á Boet.

Presidente: Mire si la letra es suya (mostrándole la carta).

Suelves: Sí, es mia.

Presidente: ¿Cómo, no sabiendo el testigo nuestro idioma, escribió esta carta en italiano tan castizo?

Suelves: La escribí en español. Despues fué traducida y copiada.

Presidente: ¿Por qué dice entonces que reconoce por suya la letra?

Suelves: Sólo es mia la firma.

Ministerio público: ¿Cuándo supo Boet el hurto?

Suelves: Dos horas despues que Lorenzo. Boet decía que en Italia todos eran ladrones; que uno habia cosido por precaucion un poco dinero al paletó, y que un ladrón se lo habia robado sin desozerlo. (Risas.)

Ronchetti: La defensa desea conste en autos que, habiéndose enseñado al testigo el retrato de la Samoggy, que segun declaró no lo habia visto nunca, manifestó despues haberla conocido en Paris.

Deseo conste este extremo.

Presidente: Está bien.

Ronchetti: Segun el testigo, se dijo una noche en la casa de D. Carlos que Boet era el ladrón. ¿Fue aquella noche cuando se decidió vigilarlo?

Suelves: No lo recuerdo.

Ronchetti: ¿El encargo de espiar á Boet se dió á la policia en nombre del duque de Madrid?

Suelves: Sí. Se hizo venir á Boet á la casa la noche de Navidad para que el agente lo conociera.

Ronchetti: Magnífico. Deseo conste este extremo en autos.

Presidente: Ahora corresponde á Boet hacer al testigo las preguntas que tenga por conveniente, y espero que éstas las hará con la mayor calma y prudencia. (Gran atencion.)

Boet: Seré prudente y lacónico. Repítame (dirigiéndose á Suelves) cuanto ha dicho sobre el hecho de haberme enseñado la noche de Navidad al agente de policia.

Suelves: Eso he dicho, pero no lo he visto.

Boet: ¿Y quién se lo ha dicho al testigo?

Suelves: No lo recuerdo. (Murmullos.)

Boet: Conste que el testigo habla de cosas que ni ha visto ni conoce.

Brasca: Es una equivocacion.

Boet (con energia): ¿Es una equivocacion ó un embrollo?

Brasca: La noche de Navidad significa una de las noches de Pascua.

Ronchetti: Pido la palabra.

Presidente: Y yo no se la concedo.

Ronchetti: Deseo conste en el acta que me ha sido negada la palabra.

Boet: El intérprete ha traducido perfectamente la frase «Noche de Navidad»; ahora deseo conste que aquella noche no estaba yo en Paris. Deseo saber si el testigo recuerda cuándo salió de aquella ciudad.

Suelves: He dicho tres veces la misma cosa: yo no he venido aquí sino á contestar á la justicia y no al acusado. (Protestas del público.)

Presidente: Puesto que han concluido las preguntas, tiene la palabra el abogado Ronchetti.

Ronchetti: Habia pedido la palabra sobre el incidente; cuando se me concede, éste ha concluido; renuncio, pues, á la palabra, por creer irrisorio é inútil el ejercicio de mi derecho.

Boet: ¿El testigo sabe la hora en que yo salí de Paris?

Suelves: No lo sé, no soy policia.

Campi: ¿Sabía D. Carlos que, mientras otros tenían la costumbre de irse á paseo, el general Boet quedaba siempre en la casa trabajando?

Suelves: Sí.

Se suspende la audiencia por una hora.

Sociedades

científicas y literarias

Anoche terminó el exámen del presupuesto de gastos del Colegio de abogados de Madrid. En él se han incluido varias partidas que autorizan á la junta de gobierno para llevar á cabo en este centro algunas reformas solicitadas por la mayoría de los colegiales.

Estos desean que el Colegio sea en lo sucesivo un centro importante; que en él se instalen habitaciones y salas de conversacion, adonde podrán concurrir asiduamente los abogados inscritos á cambiar sus ideas, tratar los asuntos que les conciernen, fomentar y estimular entre sí el espíritu de cuerpo y el afán de progreso y adelanto que á todas las clases sociales anima.

Nuestros hombres de ciencia tienen en Madrid el Ateneo científico y literario, nuestros comerciantes tienen centros propios en cuyo seno se cumplen aquellas aspiraciones, los ingenieros agrónomos y los industriales han fundado recientemente sus respectivas asociaciones. ¿Por qué los abogados no han de disfrutar de análogos beneficios, poseyendo todos los elementos materiales indispensables para lograrlo?

La comision económica elegida hace un mes abunda en estas ideas, y ha votado, al hacerse el presupuesto para 1880 81, créditos para que en el Colegio haya salas de conversacion, escritorio para los abogados que deseen hacer uso de este servicio; ha votado asimismo las cantidades necesarias á fin de que la biblioteca del Colegio esté abierta durante todo el dia y algunas horas de la noche en el Invierno, para que se destine á su aumento mayor cantidad que en los años anteriores y otras reformas como esas de grandísimo interes.

Espectáculos

En el Jardin del Buen Retiro se establecerán en breve clases de gimnasia higiénica, bajo la direccion del conocido médico y profesor de esta enseñanza D. Mariano Márcos Ordax, para cuyo objeto se están haciendo gastos de consideracion por la empresa. Las clases tendrán lugar en las horas de la madrugada y caída de la tarde, en las que lo ameno de aquel sitio convida al saludable ejercicio, sobre todo á los niños, que en ellas se proporcionarán un provechoso solaz.

Hoy viernes, dia de moda en el favorecido circo de Price, se dará una brillante y escogida funcion, en la que hará su debut la notable familia Mathews, últimamente contratada en Paris, y cuyos trabajos, segun nuestras noticias, son maravillosos. Como todos los dias de moda, bien puede asegurarse que el circo estará brillantísimo.

El concierto anunciado para esta noche en el Jardin del Buen Retiro, se compondrá de las piezas siguientes:

Primera parte. «The Gipsys Warning» overtura J. Benedict.—«Gran marcha del rey de Bohemia» (primera vez), Wagner.—«Dia de moda», vals (primera vez), Atmeller.

Segunda parte. «Overtura de Martha», Flotow.—«Escenas pintorescas», Massenet.

Tercera parte. «La part du diable», overtura, Aubert.—«Regente», gavota, Fliege.—«Danse macabre», Saint-Saens.—«Prenz la file», Kaulich.

Dentro de pocos dias se estrenará en el teatro del Jardin del Buen Retiro una zarzuela en dos actos titulada *El Traviato*. Tambien está en estudio otra obra en dos actos, *Cibeles y Neptuno*.

Ha terminado sus tareas en el teatro de Cervantes de Málaga la compañía que durante la temporada última funcionó en el teatro Español. El Sr. Vico pasa á Valencia, donde dará algunas representaciones en el corriente mes.

Anoche se estrenó, con buen éxito, en el teatro de Apolo un juguete cómico en un acto titulado *El hijo de Adán*, original de D. Eduardo Sanchez de Castilla.

Entretuvieron al público los chistes de la obra, y particularmente la gracia con que la interpretaron los Sres. Fernandez (D. Mariano) y Arana. Este último hizo, con notable propiedad, una imitacion del conocido *excéntrico* Chering, recibiendo muchos aplausos.

Al terminar la pieza tuvo que presentarse el autor en el palco escénico por excitacion de la concurrencia.

Funciones para hoy

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—Octavo concierto por la sociedad Union Artístico-musical, dirigida por el señor Breton.

APOLO.—A las nueve.—1.ª parte.—El payo de la carta.—Un ramillete, una carta y varias equivocaciones.

A las diez y tres cuartos.—2.ª parte.—Matar el tiempo.—El hijo de Adán.—La campanilla de los apuros.

CIRCO DE PRICE (calle de las Infantitas).—A las nueve.—Gran funcion de ejercicios equestres y gimnásticos, acrobáticos y cómicos, bajo la direccion del señor Parish.

Cultos

SANTOS DEL DIA 10.—Santas Amalia y Rufina, mártires.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San José, donde continúa la novena de la Virgen del Carmen; á las diez habrá misa mayor, y por la tarde á las seis ejercicios y reserva.

En la iglesia de las Descalzas Reales continúa la novena de la Virgen del Milagro; á las diez habrá misa mayor con sermón, y por la tarde á las cinco y media se rezará la estacion y el Rosario, despues el sermón, terminando con la novena, gozos, reserva, letanía y Salve.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de Loreto en su iglesia, ó la de la Misericordia en San Sebastian.

El mal camino

¿Qué nos importa á nosotros, amigos de todas las libertades, y por tanto, de la libertad de asociacion, qué se establezcan en España unas cuantas docenas de frailes? En sujetándose á las leyes comunes, vengán en buen hora, que ni tememos su influencia, ni creemos que puedan tanto que cambien el espíritu de los tiempos.

¿Pero no hay otra cosa en el hecho de esa especie de invasion que vienen realizando en nuestra patria frailes de todas las órdenes y de todos los hábitos? Si; hay otra cosa, y es la proteccion inexplicable que nuestro Gobierno les dispensa.

¿Qué quiere, si no, decir esa continua cesion que se les viene haciendo de los mejores edificios para establecerse en ellos? ¿Estamos tan sobrados de casas para escuelas y para oficinas públicas, que podamos albergar, sin beneficio ninguno para el Estado, á todas esas comunidades expulsadas del seno de una nacion amiga, ó refuadas, de las que fueron disueltas en nuestro país, al calor de una política cuyas tendencias desconocemos?

El Sr. Cánovas del Castillo podrá tener miras muy altas y muy trascendentales; no lo negamos, aunque no sea por otra cosa que porque no las concebimos; pero en lo que se refiere al asunto de que nos ocupamos, parecemos que anda desacertado. Los gobiernos no pueden hoy inspirarse únicamente en las ideas del partido de que proceden, ni resolver todas las cuestiones con el estrecho criterio de escuela: necesitan consultar la opinion, contar sus latidos, inspirarse en sus corrientes, en sus tendencias más pronuncias; y puede decirse que la opinion es hoy favorable á las órdenes religiosas?

Habrán, cuando más, porque no en balde alcanzamos tiempos de libertad y no en vano se han verificado cambios radicalísimos en las ideas, un amplio espíritu de tolerancia que nos hace respetar todas las escuelas; pero de aquí á que el Estado proteja fuera del círculo de las leyes y acaso por encima de las leyes, como lo viene haciendo el Gobierno actual, determinadas tendencias y sociedades, hay una inmensa diferencia.

Si una gran prudencia no dominara en nuestros juicios, tal vez no nos faltaran razones para creer que la proteccion que el Gobierno dispensa á las asociaciones religiosas era una especie de contestacion imprudente á todas esas invocaciones que de todos los lados del País surgen continuamente en favor de una política más en armonía con el espíritu de estos tiempos; acaso podríamos suponer que el partido liberal-conservador, aislándose más cada día enemigo del movimiento progresivo de la época, buscaba amparo y apoyo en aquellos elementos enemigos por naturaleza, por instinto y por tradicion de todo lo que pueda significar libertad y progreso.

Peró al obrar así no ha pensado seguramente en las consecuencias: ni esos elementos, como decimos ayer, son tan generosos que perdonen, ni tan virtuosos que agradezcan el bien que se les hace, ni por este camino se puede llegar á otra cosa que á un inevitable retroceso, á falsear todas las bases del sistema político en que vivimos y á perder todas las conquistas alcanzadas por el esfuerzo de dos generaciones liberales, por el esfuerzo de los mismos hombres que hoy nos gobiernan.

Hechos y dichos

Leamos en La Correspondencia: «Dice la GACETA UNIVERSAL de anoche que el Gobierno del Sr. Cánovas está regalando á las comunidades religiosas los mejores edificios del Estado. No ha regalado ni un solo edificio, puesto que los conventos de San Ignacio de Loyola y otros exentados de la desamortizacion no han sido jamás del Gobierno, sino de la propiedad de las comunidades religiosas, que abandonaron cuando la revolucion, cuya propiedad fué respetada, incluso por los gobiernos de todo aquel período.»

Lo ménos ha publicado La Correspondencia doscientas noticias de la siguiente forma: Ha sido entregado á la comunidad de tal el edificio tal de tal punto. El de Loyola sería abandonado cuando la revolucion; pero hay otros muchos que no fueron abandonados en esa época, ni mucho ménos, y que despues de destina-

dos á cosas útiles, han pasado otra vez á poder de los frailes. ¿Se puede saber, por ejemplo, qué derecho tenían los trapenses franceses para que el Gobierno les entregara el convento de Valverde, próximo á Madrid? Conteste La Correspondencia, ya que ha tomado cartas en el asunto.

Suelto estupendo de La Correspondencia de España:

«Dice un periódico de anoche que ha sabido, por personas recién llegadas de Ciudad-Real, que los Castrolas, Juanillones y demás compañeros continúan enseñoreados como siempre de aquel país. Han sorprendido la buena fe de nuestro colega, pues hace tiempo que es un hecho público y oficial la completa desaparicion de los bandidos en toda aquella comarca.»

Suponemos que el colega de noticias tendrá á bien contestar á las siguientes preguntas: ¿En qué cárcel se halla encerrado el bandido Castrola? ¿Dónde han sido detenidos los hermanos Juanillones? ¿A disposicion de qué autoridad han sido puestos los hermanos Pulliciones? ¿Quién ha detenido al bandido llamado Farruco? ¿Quién ha capturado al llamado el Hijo de Loreto?

Si han desaparecido todos éstos de los montes de Toledo, habrán sido reducidos á prision. O es que se los ha tragado la tierra. Dice La Correspondencia: «A propósito de lo que indica El Liberal acerca de la desaparicion de un cuadro de una sala de la Audiencia del distrito, podemos asegurar que la de gobierno del propio tribunal se ha ocupado oportunamente de este asunto y acordado la providencia que ha creído conforme á derecho, y sobre la cual no nos parece prudente dar por ahora otras explicaciones.»

Hace bien La Correspondencia en ser prudente en dar explicaciones. Ya que la capa no parezca, consignemos con la mayor prudencia que todos son honrados. Poco á poco van llegando á Madrid todos los gobernadores de provincias con objeto de conferenciar con el Sr. Romero Robledo. ¿Qué se trama? Nos parece que estas visitas no son ajenas á las próximas elecciones de diputados provinciales. Por lo visto, el Sr. Romero Robledo tiene seguridad completa de hacer la renovacion de las corporaciones provinciales. Pudiera equivocarse, sin embargo. Dijo El Diario Español: «Esta tarde se ha dicho que los ministros han acordado que su compañero el de Fomento, Sr. Lasala, pase la semana próxima á La Granja, en sustitucion del señor Alvarez Bugallal, que acompaña en aquel real sitio á S. M., y que regresará á Madrid.»

Los húsares han dado la primera carga. El Sr. Bugallal viene á Madrid. En la segunda regresará el Sr. Bugallal; pero á su casa. La noticia de todos los días: «Agobiados por impuestos y apremios, han presentado su dimision los ayuntamientos de Azuaga y Riverá del Fresno, en la provincia de Badajoz.»

Una noticia excepcional: «Ha sido absuelto El Siglo de su última denuncia.» De éstas entran pocas en libra, por lo cual felicitamos doblemente á nuestro colega. El sello de alcance es una de las gabelas más singulares que se han impuesto al público de Madrid. Antes habia, con efecto, alcance, como todo el mundo recordará: un dependiente de correos con un buzón ambulante recibia las cartas momentos ántes de la salida de los trenes, todo lo cual costaba cinco céntimos. Hoy no hay alcance, pero hay sello. El Globo dice respecto de este asunto: «Expedicion de correos hay á la que se ha fijado las siete como hora de salida de la Central, y á las cinco y media ya no se recibe correspondencia para su destino como no lleve el sello de alcance, que entónces ya se admite durante una hora más y siempre en la Central.»

Cosas é invenciones del famoso ingenio del Sr. Cruzada Villamil.

La Conferencia de Madrid Hé aquí los dos protocolos más interesantes de la Conferencia. PROTOCOLO NÚMERO 12 En esta Conferencia, celebrada el día 26 de Junio, se trató de la cuestion religiosa, y el presidente, Sr. Cánovas del Castillo, dió lectura de la siguiente carta, dirigida por la Santa Sede al Gobierno de S. M. católica, con fecha 4 de Mayo, por conducto de su eminencia el cardenal Nina: «Excelencia: El Santo Padre, celoso en el cumplimiento de los deberes que su mision apostólica le impone, no puede ménos de aprovechar todas las ocasiones que se presentan para velar por los intereses del catolicismo, cualquiera que sea el punto del globo en que se ventilen. Sabedor de que en el mes actual debe reunirse, bajo vues-

tra presidencia, un Congreso diplomático, que ha de ocuparse de los negocios del imperio de Marruecos, Su Santidad, penetrado de que entre las cuestiones que han de ser sometidas á la deliberacion de la Conferencia no figura particularmente la que se refiere á la libertad religiosa en el imperio de Marruecos, cree, sin embargo, que no ha de ser vedado á los plenipotenciarios reunidos en Madrid atender á un asunto tan importante para el bienestar de los habitantes de Marruecos, siquiera sea considerado éste bajo el punto de vista material. Es indudable que así como en el último Congreso de Berlín, los llamamientos hechos por mi ilustre predecesor el cardenal Franchi á los representantes de la Francia y del Austria, señores Waddington y Andrassy, dieron por resultado la aceptacion y voto con la aprobacion general de las peticiones de Su Santidad relativas á la libertad de la religion católica, por los súbditos de la Sublime Puerta y de los Estados contiguos, la proposicion que hago en este momento hallará acogida no ménos favorable por parte de los dignos representantes en la víspera de reunirse en la capital de una nacion que tanto considera á la Santa Sede, y ligada por tantos intereses al imperio de Marruecos. No es presumible, por otra parte, que el gobierno de Marruecos, tan íntimamente unido al representante del islamismo, pueda negarse á seguir el ejemplo que tiene en la adhesion del emperador de los otomanos á los artículos estipulados en el Congreso de Berlín, una vez que la Conferencia próxima á reunirse ha de proponerle adoptar una resolusion análoga. En virtud de estas consideraciones, el Santo Padre me encarga que me dirija á vuestra eminencia invocando en su nombre pontifical sus sentimientos como católico y español, á fin de que acepte el encargo de proponer y defender en el seno del Congreso la proposicion arriba indicada, referente á los súbditos del sultán, así como los extranjeros, disfruten en Marruecos del libre ejercicio del culto católico, sin que por esta causa se les sigan perjuicios en sus derechos civiles y políticos. No desconoce el Santo Padre los obstáculos que el estado actual de Marruecos levanta á la realizacion de esta libertad; pero estos obstáculos, lejos de desmayar, deben estimular los corazones generosos, que no ven más que la grandeza del fin cuya consecucion se desea. Por lo demás, una vez que el gobierno de Marruecos haya aceptado el principio en cuestion y tomado á presencia de las potencias extranjeras el compromiso de conformarse con él, si estas potencias, de acuerdo con la España, cuyas relaciones con el imperio de Marruecos presentan un carácter verdaderamente especial, quisieran adoptar una actitud semejante á la que siguieron en Oriente, podriase fundadamente esperar que los progresos de la civilizacion conducirian bien pronto por vías pacíficas al libre ejercicio del culto católico en las regiones africanas. De acuerdo con las órdenes del augusto Pontífice, debo á mi vez hacerlos presentes la íntima conviccion que anima al Santo Padre de que habeis de responder á su llamamiento paternal, y que los representantes de las demás potencias secundarán vuestros esfuerzos, acogiendo favorablemente una peticion que se ajusta á los principios hoy admitidos en el derecho público internacional. El Santo Padre cree asimismo que, obrando así, vuestra eminencia interpretará los sentimientos de S. M. el Rey, su augusto soberano, en favor de nuestra santa religion. Aprovecho esta ocasion, etc.—Firmado.—El cardenal Nina.»

El Sr. Cánovas del Castillo contestó al nuncio apostólico en Madrid, en la conferencia habida con él respecto de este asunto, que el plenipotenciario de España estaba dispuesto á presentar y apoyar en el seno de la Conferencia la proposicion de Su Santidad tan pronto como averiguase si los representantes de las demás potencias estaban dispuestos á tratar cuestiones ajenas á las que habian sido objeto de su reunion, y que particularmente consultaria con su colega el representante de la Gran Bretaña, cuyo gobierno ha tomado la iniciativa para la convocatoria de los plenipotenciarios, acerca de la oportunidad de comprender en la Conferencia esta proposicion. Añadió el Sr. Cánovas que si la Conferencia admitia en principio la posibilidad de tratar cuestiones ajenas al fin determinado que se habia propuesto, el plenipotenciario de España se honraria mucho con llenar la mision que la Santa Sede se dignaba confiarle, y que estaba persuadido de que la comunicacion del Santo Padre sería recibida en este caso con toda la deferencia debida á su alto origen.

También recordó que el tratado de 1861 garantiza la libertad religiosa á los católicos en Marruecos, y que por otra parte el tratado inglés de 1856 estipulaba igualmente para los súbditos ingleses el libre ejercicio de su culto.

Convencido con posterioridad de que los plenipotenciarios estaban dispuestos á entrar en el exámen de esta cuestion, el presidente creyó que la Conferencia debía hacer una declaracion que erigiese en regla general el principio que el imperio de Marruecos ha admitido ya por los tratados. PROTOCOLO NÚMERO 16 La sesion celebrada el día 3 de Julio presente fué la más interesante, puesto que en ella se procedió á la firma de la Convencion. El plenipotenciario de Alemania usó de la palabra en los siguientes términos: «Ha llegado el momento de separarnos y aún tenemos que cumplir un deber, y

seáme permitido añadir que es uno de los deberes más agradables. La Conferencia ha puesto satisfactorio fin á sus tareas, y si todos y cada uno de nosotros hemos podido cumplir nuestra mision, débese principalmente al espíritu de imparcialidad y de conciliacion con que nuestro digno presidente ha dirigido nuestros trabajos. A todos los representantes reunidos en Conferencia ha sido repartido por igual este sentimiento, y yo me permito interpretar los de todos enviando á S. E. el señor Cánovas del Castillo la expresion sincera de nuestra gratitud.»

El plenipotenciario de Marruecos se asoció de una manera especial, como representante de la parte más interesada, al voto de gracias acordado.

El Sr. Cánovas del Castillo contestó: «Cúmpleme, señores, daros gracias por el benévolo concurso que habeis tenido á bien prestarme durante el tiempo empleado en nuestros trabajos; sin él, hubiérame sido imposible cumplir con el mio. Creed, señores, en mi reconocimiento, y permitidme esperar á la vez que conservareis siempre un buen recuerdo de nuestras leales y amistosas discusiones.»

La Conferencia procedió inmediatamente despues á la firma de los trece ejemplares de la Convencion. Los plenipotenciarios firmaron también el Mensaje á S. M. el sultán de Marruecos adoptado en la sesion del 26 de Junio. El presidente usó nuevamente de la palabra en estos términos: «Señores: Han terminado los trabajos de la Conferencia; mi último deber es dar gracias á los secretarios en nombre de la Conferencia por el celo é inteligencia de que han dado pruebas, gracias que hago extensivas á los señores intérpretes. Permitidme, sin embargo, que diga aún algunas palabras sobre la Conferencia misma. Las dificultades de toda naturaleza que han hecho necesaria nuestra reunion no desaparecerán indudablemente enseguida con nuestras resoluciones; pero al aceptar por regla general el principio de no retroactividad, hemos dado al tiempo lo que es suyo, dejándole una parte en el mejoramiento de las circunstancias actuales, hemos fijado límites á todos los derechos conocidos, previniendo de esta suerte los inconvenientes y los abusos posibles de lo arbitrario. Hemos admitido en materia de contribucion y en otras cuestiones además soluciones que aumentarán considerablemente los recursos del sultán de Marruecos, y que contribuirán á robustecer cada día más su autoridad en toda la extension de su vasto imperio. Hemos, en fin, llamado seriamente su atencion, en nombre de las potencias que representamos, sobre las necesidades religiosas y civiles de sus súbditos, con objeto de obtener del ejercicio de su autoridad, vigorosa y robusta, cambio favorable y progreso en cuestiones que tan íntimamente afectan á la humanidad y á la civilizacion, y respecto de este último punto, muy especialmente, espero que se nos hará la justicia de reconocer que si en esta ocasion no hemos llegado á realizarlo todo, hemos hecho al ménos cuanto era posible, dadas las circunstancias.»

Firmada la Convencion, se separaron los plenipotenciarios. Oficial La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones: Marina.—Circular disponiendo que se aplaca la observancia del art. 10 del reglamento de situacion de luces y maniobras para evitar abordajes en la mar, declarado vigente desde 1 de Setiembre del corriente año hasta igual día del de 1881. Hacienda.—Real orden resolviendo que proceda rectificar los encabezamientos de la sal de los municipios de Alcazar, Molinos, La Roda, Osa de Montiel y Riopar, en la forma que se expresa. Otra otorgando al municipio de Mondoñedo (Lugo) una baja de 3.315 pesetas 20 céntimos en el encabezamiento de consumos y cereales. Gobernacion.—Real orden desestimando un recurso de alzada interpuesto por don Mariano Laveró y otros, vecinos de Joarilla (León), contra una providencia de aquel gobernador civil relativa á la construccion de tres casas en el terreno comunal de dicho pueblo. Fomento.—Real orden disponiendo que se convoque á oposicion para proveer las plazas de ayudantes de estudios de la Escuela general de Agricultura, dotadas con el sueldo anual de 2.500 pesetas.

Interior Crimenes de Berzocana Ha quedado en poder del fiscal del Tribunal Supremo la causa contra Francisco Dominguez Cano y otros tres, por robo, con resultancia de siete homicidios, en el pueblo de Berzocana, partido judicial de Logrosan. Hé aquí algunos detalles de tan triste-mente célebre crimen: En la noche del 25 de Diciembre de 1879 penetraron en la casa de D. Fulgencio Diaz el mayoral y criados de la misma, Francisco Antolin, hijo de éste, Antonio Sanchez y Sinfoniano Cerezo, franqueando la puerta el citado Antolin, único de los sirvientes que, por ser día festivo, habia quedado á dormir en la casa. Una vez en la cocina, y al mando del mayoral, acordaron dar muerte á todos los habitantes de la casa, con objeto de robarles una cantidad importante, segun los criminales creian, de la venta de unas mu-

las realizada en una feria, conviniendo despues en dejar al Antolin solo en la casa, atado, con la puerta abierta, á fin de que al llegar por la mañana á la vivienda otros trabajadores que madrugaban más que ellos, sobre éstos recayesen las sospechas de ser los autores del crimen. Determinados ya á realizarlo, se armaron de navajas y de hachas, y alumbrados con un candil el Antolin, penetraron en la habitacion donde dormian dos hijas de D. Fulgencio Diaz, una de 21 y otra de 19 años, sobre las que descargaron varios golpes, dejándolas muertas. Entraron enseguida en otra habitacion donde se encontraba el referido Diaz y su esposa, que corrieron igual suerte que las dos anteriores; de allí se dirigieron á la alcoba, donde en una sola cama estaban durmiendo otras dos hijas, de 17 y de cinco años respectivamente, continuando los asesinos su terrible obra, dejando cadáver á la primera, librándose la más pequeña por haberse ocultado entre la sábana. En otra habitacion del segundo piso dormia un hijo menor de los anteriores, de siete años de edad, el que, al penetrar los criminales, se hallaba despierto, y les preguntó, al ver á sus criados, si ya habia amanecido y si se podia vestir; pero al ir á incorporarse, uno de los asesinos le dió una puñalada en el corazon y le dejó difunto. Mientras registraban los cofres y cajones donde creian encontrar el dinero, dos de los malhechores se dirigieron á un cuarto de la escalera, donde dormia la criada, y de dos puñaladas que le infirieron en el cuello la dejaron también muerta instantáneamente. Al siguiente día se presentaron los trabajadores y comenzaron á dar voces de socorro. El alcalde del pueblo ordenó inmediatamente que bajo ningun pretexto se dejase salir á ninguna persona de la poblacion, dando por resultado la captura de uno de los criminales, el cual delató á los demás. La niña, que milagrosamente habia escapado de las iras de los asesinos, despertó bañada en la sangre de su hermana cuando fué invadido el cuarto por la autoridad correspondiente. Todos los criminales están sentenciados á la última pena por la audiencia de Cáceres. La causa obra en la secretaria del señor Bonet, y muy en breve se verificará la vista de tan ruidoso proceso. Dicen de Benabarre (Huesca): Las excesivas contribuciones y la ausencia de industria y de comercio, han hecho que se cierren muchas casas de la villa y emigren á Francia sus moradores, quedando la mayoría de los que no emigran condenada á sufrir embargos y apremios. El indiferentismo del municipio también es censurable. Casi no existe alumbrado; las calles intrasitables; los edificios se desmoronan; la salud amenazada por la proximidad del cementerio. Entretanto, ni una mala carretera pone en comunicacion á la villa con el resto de España. Tal es, en pocas palabras, el estado de aquella poblacion antiquísima, que aún conserva de los árabes, como testimonio de más prósperos tiempos, muros levantados para convertir en pantanos extensos oriales, y llevar á las tierras fertilidad y abundancia. Reunidos en Zaragoza los representantes de la diputacion, ayuntamiento y corporaciones para deliberar sobre los medios de restablecer la circulacion de los trenes por la línea de Val de Zafán, acordaron pedir al gobernador el cumplimiento estricto del art. 39 de la ley de ferrocarriles, segun el cual debe el Gobierno asegurar el servicio provisionalmente y justificar la empresa en el término de seis meses que cuenta con recursos para continuar la explotacion; de lo contrario cada- ca la concesion. La exportacion de naranjas de la region valenciana ha tomado un desarrollo considerable. En la temporada última han salido del Grao 832.340 cajas, que representan unos 50 millones de reales. Ya está colocada en Murcia en la fachada de la casa del director del Semanario Murciano la lápida conmemorativa que los periodistas de aquella ciudad dedican á los servicios prestados con motivo de la inundacion de la misma por los periódicos de Madrid. Dice El Diario Liberal, de Barcelona, del miércoles 7: «En la mañana de ayer, cuantas personas pasaban por el Paseo de Gracia presenciaron un desgarrador espectáculo. Hombres, mujeres y niños, casi todos tristes y andrajosos, en número bastante crecido, estaban frente al consulado de Italia. Preguntamos quiénes eran aquellos infelices, y se nos contestó que eran los desdichados emigrantes contratados por la empresa colonizadora de Port-Breton.» Exterior Paris 8. Si el Senado aprueba la enmienda al proyecto de amnistía votada ayer por la Cámara de diputados, serán indultados 296 condenados y continuarán sufriendo su condena 609, los cuales habian cometido delitos de derecho comun ántes de la insurreccion de Paris de 1871. Paris 8. Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior, 18 1/8. Interior id., 18 7/8.

Milan 8.

Continúa la vista de la causa seguida con motivo del robo del Toison de don Carlos.

Retamero, exayudante de D. Carlos, se ratifica en su declaración de que Boet fué el que robó dicha alhaja.

Paris 8.

Senado.—Se presenta el proyecto de amnistía modificado por la Cámara de diputados.

Se acuerda que pase á la comisión que entendió en dicho asunto para que emita dictámen.

Se cree que éste se presentará enseguida y que mañana se discutirá.

El Senado declara urgente la proposición del Sr. Dufaure sobre asociaciones. Se acuerda que mañana se verifique el debate de la misma.

Paris 8.

Cámara de los diputados.—Se aprueba el presupuesto de Marina, levantándose la sesión sin incidente notable.

Algunos periódicos conservadores consideran probable la retirada del nuncio en Paris, con motivo de la aplicación de los decretos contra las corporaciones religiosas, pero los ministeriales no creen que este suceso llegue á verificarse.

San Petersburgo 8.

Se desmiente que Rusia tenga el proyecto de intervenir aisladamente para obtener de Turquía el cumplimiento de los acuerdos de la Conferencia de Berlin.

El gobierno del czar no se separa en lo mas mínimo de las demás potencias, con las cuales marcha acorde por completo.

Roma 8.

Las diferencias entre el Vaticano y el Brasil han sido zanjadas definitivamente y satisfactoriamente.

Paris 8.

En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 frances, 85 00.—5 por 100 id., 119 60 0/0. Exterior español, 18 13/16.—Interior, 00.—Deuda amortizable exterior, 40 1/2.—Obligaciones de Cuba, 442 50.—Consolidados ingleses, 98 1/2.

Bolsin: 3 por 100 interior español, 17 15/16.—Exterior, 18 12/15.—Amortizable interior, 00 0/0.—Idem exterior, 40 3/16.—Obligaciones de Cuba, 443 75.

Londres 9.

En la sesión celebrada anoche por la Cámara de los Comunes, el primer ministro, Sr. Gladstone, contestando á una interpelación del Sr. Wolff sobre la cuestión de Turquía, dijo que la política inglesa habia tenido y tiene por objeto conseguir cuanto sea posible el fiel cumplimiento del tratado de Berlin.

Sobre este punto, añadió, hemos procurado marchar de acuerdo con las demás potencias.

Hablando luego de la Conferencia de Berlin, declaró que las decisiones tomadas por la misma respecto á Grecia no han sido notificadas aún á la Puerta; pero como siempre el gobierno turco, obrando

en esto muy cuerdamente, se somete al juicio de las potencias cuando éstas se encuentran realmente unidas, creemos que sería hacer poco favor á la Puerta el suponer que opondrá resistencia á los acuerdos unánimes de las grandes potencias.

Londres 9.

Las enérgicas declaraciones hechas por el señor Gladstone sobre la firme resolución de las potencias de hacer ejecutar las decisiones de la Conferencia de Berlin, son objeto de comentarios por parte de los periódicos de esta capital.

Se cree que Turquía, apesar de sus protestas y de las dificultades interiores con que lucha, cederá al fin ante la firmeza de las potencias, resueltas á mantener la integridad de sus acuerdos.

Ecos de Madrid

La junta calificadora de aspirantes al ministerio fiscal ha acordado devolver al Consejo de Estado el expediente de oposiciones, insistiendo, segun nuestras noticias, en proponer como aprobados aptos á los 40 opositores calificados como tales al elevar el expediente al ministerio de Gracia y Justicia.

Ayer tarde se cayó un albañil de un andamio de la obra de la calle de la Concepción Jerónima, núm. 19, fracturándose el brazo izquierdo y sufriendo otras lesiones. En grave estado fué conducido al hospital Provincial.

Ayer visitó el obispo auxiliar de Madrid el convento de los dominicos de Valverde, cedido á los trapenses, y situado muy cerca de Fuencarral. Estos son once, entre profesos, novicios y legos, y todos franceses. El superior de la comunidad tiene unos cuarenta años, y entre los novicios hay dos ó tres jóvenes.

En la calle de Ferraz, núm. 22, tienda de ultramarinos, se declaró anoche á las ocho y media un incendio que se supone casual, y que fué extinguido por completo una hora más tarde, con auxilio de las bombas de la Villa que concurrieron. No ocurrió desgracia alguna personal.

El gobernador civil de esta provincia ha propuesto al señor ministro de la Gobernación para una recompensa á la Junta de reforma de cárceles del partido de Navalcarnero por los trabajos llevados á cabo últimamente.

También propone al señor ministro de Gracia y Justicia se dé mayor categoría al juzgado del mencionado pueblo.

A las seis de ayer mañana intentó arrojarse desde el viaducto una joven de treinta y dos años de edad, que ha sido actriz en algunos teatros de provincia; pero desafortunadamente fué sorprendida por un

guardia del cuerpo de seguridad. Despues fué llevada al juzgado de guardia.

Anoche á las once fué detenido en la calle del Carmen el dependiente de una abaniquería, que habia robado unos abanicos de alto precio y cierta cantidad en metálico.

El próximo lunes terminará el plazo de cinco dias concedido al letrado Sr. Solís y Panadero para interponer el recurso de casación por infracción de ley en la causa de Alvarez Oliva.

El correo de Cuba, que salió ayer de esta capital, lleva aprobadas de real orden las plantillas remitidas por la autoridad superior de la Isla para las juntas provinciales y municipales que han de formarse con arreglo á la ley de abolición de la esclavitud.

Ayer tarde estuvo en el Ayuntamiento una comisión de la Junta directiva de la Sociedad madrileña protectora de los animales y de las plantas, compuesta de los señores marqués de San Carlos, Ruiz de Salazar, Moya, La Roca y Fernandez Elías, para rogar al señor marqués de Torneros que se discuta y apruebe cuanto antes la reforma de las Ordenanzas municipales que aquella Sociedad tiene solicitada, y sobre la que hace tiempo presentó un proyecto al Municipio: esta reforma va encaminada á evitar los malos tratamientos á los animales.

La comisión rogó también al señor marqués de Torneros se sirviera recordar al público las disposiciones vigentes relativas á los tranvías y los carruajes á la calesera, para evitar los grandes abusos que cometen los conductores.

El señor marqués de Torneros recibió á la comisión con gran amabilidad, y le ofreció atender á sus justos deseos.

Nos dicen de Lorca, en carta que tenemos á la vista, que ha fallecido el joven arquitecto D. Manuel Martinez Montejano, y que su muerte ha sido muy sentida allí y entre la colonia lorquina residente en esta corte.

También nos dicen que el partido liberal-dinástico toma mayor incremento cada dia en aquella localidad; que D. Pedro Pablo Ayuso, que ha ido á inaugurar las obras del pantano, ha tenido un gran recibimiento, habiendo ayer dado principio á las obras referidas; y que está para contraer matrimonio en esta corte el excalde D. José Morales.

Segunda edicion

Está ya fuera de toda duda que los demócratas se proponen luchar en las próximas elecciones de diputados provinciales.

También se nos ha dicho que los posibilistas acudirán á las urnas; y en el afán de combatir al Gobierno todos ellos, parece que existe la idea de prestar su apoyo á los elementos liberales de oposición, allí donde ellos no tuvieran seguridades de triunfo.

Esta mañana debían haberse celebrado las vistas públicas de nuestros colegas El Mundo Político y La Nueva Prensa; pero la primera no ha tenido efecto por haber retirado la denuncia el señor fiscal; y respecto á la segunda, el Sr. Blas ha pedido veinte dias de suspensión, habiendo renunciado á defenderse nuestro apreciable colega.

Nos alegramos del resultado de la denuncia de El Mundo, y celebraremos no se confirme la petición fiscal de La Nueva Prensa.

Esta tarde á las cuatro ha salido para el extranjero el archiduque Carlos.

Nos dicen que tan egregio personaje se marcha altamente enamorado de las prendas personales de hermosura, talento y discreción de la infanta doña María de la Paz, y nos dicen que no sería extraño que muy pronto llegase á realizarse un fausto suceso.

Hemos oido hablar de la traslación del Sr. Fernandez Cadorniga para un puesto en el Consejo de Estado, viniendo al que desempeña dicho señor el actual gobernador de Barcelona, Sr. Cossío, pues aunque se determinó en principio que el Sr. Cossío iría á la dirección general de Beneficencia, parece que al tratarse de este asunto en la reunion que tuvieron los señores ministros antes de constituirse en Consejo, el Sr. Romero Robledo manifestó que del Sr. Aldecoa, aunque no estaba puesto por él en el sitio que ocupa, estaba altamente satisfecho de la ilustración y celo en el desempeño de su cargo.

Con insistencia se hablaba esta tarde de un asunto al que no queremos dar crédito hasta tanto que nos lo digan los periódicos ministeriales.

¿De qué dinero se ha valido el señor ministro de Hacienda para pagar el cupon vencido?

Esperamos nos contesten los diarios que se hallen bien enterados del asunto, para que podamos desmentir los rumores llegados á nuestros oidos.

Telegramas de la tarde

Suez 8.

El vapor-correo de la línea de Filipinas del marqués de Campo, Magallanes, ha pasado el canal á las dos de la tarde, continuando sin novedad con rumbo á Manila.

Habana 8.

Don Fernando Merino ha sido proclamado presidente de la república de Santo Domingo.

Atenas 9.

Han salido refuerzos con dirección á la frontera de Turquía.

Para mediados de mes se espera la nota colectiva de las potencias dando cuenta á Grecia de los acuerdos de la Conferencia de Berlin sobre la cuestión de límites.

Viena 9.

El gobierno austriaco es favorable al establecimiento en la Albania de un gobierno autonómico, residiendo el gobernador en Suctari.

Paris 9.

La princesa de Asturias, despues de visitar á su padre el rey D. Francisco, asistió ayer á una gran comida en el palacio de la reina Isabel.

Esta noche saldrá para Madrid, siendo despedida en la estación por todo el personal de la embajada de España.

Paris 9 (doce 29 tarde).

Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 18. Idem exterior, 18 81.

San Petersburgo 9.

Segun despachos oficiales recibidos aqui, no es cierto que los chinos hayan invadido la frontera de Rusia, como anuncia la prensa inglesa.

Una nota del Celeste Imperio declara que desea mantener amistosas relaciones con Rusia.

Bolsa

DEL DIA 9 DE JULIO. COTIZACIÓN OFICIAL.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Último precio. Rows include Renta perpetua al 3 por 100, Id. exterior id., Deuda amortizable con interes 2%, etc.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL, Plaza de la Armería, 3 duplicado.

LA HONRA Y EL DINERO

102 —¿Sois un diablo! —Vamos, salgan á luz esos billetes; traigo conmigo un pomo de eficaz esencia, por si os desmayáis al desprenderos de ellos.

—Tomados. —Os afectáis demasiado, amigo mio; guardadlos si queréis, aún es tiempo.

—Recordad que si se pierden, los pierdo mi pobre hija.

—A la cual queréis, seguramente, ménos que al dinero. Ea, pues, me retiró.

—¿Adónde vais ahora? —A cuidar de mis negocios.

—De noche? —Lo mismo que de dia.

—Pero... —Vamos, comprendo, ¿no queréis perderme de vista?

—No es eso. —Pues entonces, ¿qué queréis?

—No estaría de más un recibito... la formalidad y... que nadie tiene asegurada la vida...

—Corriente; mi cajero vendrá á arreglar ese asunto.

—¿Hoy? —De noche queréis que venga? Vendrá mañana.

—Mañana no estaré en casa. —Entonces, pasado mañana.

—No, no, mejor será mañana; suspenderé un viaje que debia hacer y... ¿á qué hora vendrá?

—A las nueve de la mañana. —Bien; pero... ¿no podría ir yo mismo á la caja?

—¡Bah! Me dais lastima, D. Leon. Dadme papel

LA HONRA Y EL DINERO

99 —Que me encargará un trabajo para graduar por él, aunque esté, como que será el primero, decéctimo, á qué debe destinarme.

—¿No sabes cuánto me alegro! Estoy segura de que le agradecerá tu primer trabajo.

—Porque me juzgas por tu cariño, que es muy engañoso, prima, para mirar ciertos objetos á través de él.

—De todos modos, no podrás llamarme egoísta, puesto que no he de participar de tu fortuna.

—No hablémos de eso ahora.

—Es verdad; mejor es dejar este asunto al tiempo.

—Tu padre, apesar de estar hablando, como unos de negocios, no aparta de nosotros la vista. Hago lo que le parece, no podrá impedir lo que es justo y razonable.

—Voy á despedirme de él.

—¿Hasta cuándo?

—No lo sé.

—¿Cómo? —Ignoro si Azcárate me hará salir de Madrid; y aún cuando así no fuese, mi tío, política ó impoliticamente, me ha puesto en la calle.

—¡Bah! Ven cuando bien te parezca; quiero y necesito saber en qué estado van tus negocios.

—Te prometo que lo sabrás.

—Y si prosperas, no olvides que fui tu consejera.

—Ni olvides tú que elegantemente obedecí tu primera indicación.

Y acercándose á su tío, le dijo: —Tío, escribí lo que me mandasteis.

—Ya lo sé.

Encargada de recibir nuestros anuncios
Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

ANUNCIOS

En Paris, unica casa corresponsal
Agencia Perojo, 31, boulevard Bonne Nouvelle, 31

CARLOS PRAST

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licores extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marraquino de Girolamo, Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legitimo de la abadia de la Gran Chartreuse, El Curazao y Aniseta de Focquin, Ponche al ron, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom Kirs Wasser, Ajenjo suizo, Ginebra, Ron Jamaica, Whiskey, Cognac, fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero, trufas del Perigord, Foie-gras Brandeburgo, carnes inglesas, Pickles, mostazas y salsas preparadas.

Aceites superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevalé, quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano, frutas de la Habana, galletas inglesas, té, café y azúcares de las clases más selectas, salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologne.

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

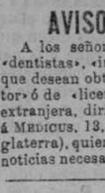
Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser, como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas traen rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 28, comercio de sedas; idem 87, droguería; Amor de Dios, 7, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Mayor, 50 y 56, comercios de sedas; Moutera, 20, 21 y 24, tiendas; Toledo, 52 y 90, droguerías.

Depósito central, calle Mayor 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos á provincias.



RECOMENDAMOS el nuevo corsé-taja modelo para sujetar y disminuir el vientre é impedir toda clase de dolencias. Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero. Estos corsés han obtenido el premio en la Exposición universal de Paris. Mayor, 56, Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.



LA VENECIANA ADMIRABLE PREPARACION sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.º Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.º Permanecer teñido por espacio de dos meses, y 3.º No ser necesario antes lavar ó desengrasar el cabello, y no dañar lo más mínimo la piel.



Puntos de venta en provincias: Alcabete, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Pecino; Burgos, Perfumería Higiénica Inglesa; Badajoz, Plaza de la Constitución, núm. 10; Bilbao, comercio de Doña Ramona Jáuregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, Sres. Roig, hermanos; Cádiz, en al redacción de «La Palma»; Ferrol, Real, núm. 147, guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Logroño, Mercaderes, 20; Murcia, Jarro, 5; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Oviedo, comercio del Sr. Cassiella; Pamplona, Calceteros, 1; Palencia, Mayor, 108, principal; Santander, Blanca, 10, guantería; Sevilla, Sierpes, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Valencia, calle de San Vicente, 22, y Sombrerería, 5, boticas.

Los pedidos al por mayor dirigirse al único depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa, y Madera Baja, 8, principal.

Su precio, 12 reales frasco en toda España. Grandes descuentos al por mayor.

Á 20 REALES

Bolsas de mano para viaje, señoras; son, si mi memoria es fiel, de piel, pero de una piel divina y fina; su construcción es preciosa y lujosa. Cómprala, mujer hermosa, para viajar de verano, que es una bolsa de mano de piel fina y muy lujosa.

Los Tiroleses, Atocha, 19 y 21

COLLARES DE AZABACHE

Los modelos, muy nuevos y bonitos, se han recibido en los Tiroleses, vendiéndolos más baratos que ninguna otra casa.

Recomendamos á nuestra clientela el gran surtido de peinetas en todas formas.

Los Tiroleses, Atocha, 19 y 21

LA NIÑEZ. REVISTA DE EDUCACION Y RECREO. Se publica los dias 5, 15 y 25 de todos los meses, fuertemente impresa y con bellos grabados. PRECIOS DE SUSCRIPCION: Madrid: 40 rs. al año, 22 semestre, 12 trimestre. Prueba: 5 rs. Administración: Meson de Parados, 47, principal, Madrid.

PRIMERA Y UNICA LINEA AGROPECUARIA DE VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA

El 7 de Julio saldrá de Cádiz y el 12 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

VICTORIA

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz. — Sres. Olano, Larrinaga y C.ª, Merced, 18, Barcelona. Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

BIBLIOTECA

DE LA

GACETA UNIVERSAL

EL HOMBRE DE HIERRO, por Adolfo Belot. Precio: UNA PESETA.

LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO, por Alfredo de Musset. Precio: SEIS REALES.

NOVELAS Y CUENTOS: Pedro y Camila.—Margot.—Historia de un mirlo blanco.—Croisilles.—El secreto de Javotte.—La mosca.—Mimi Pinson, por Alfredo de Musset. Precio: UNA PESETA.

Estas preciosas novelas, de cuyo mérito indudable es garantía segura el reputado nombre de sus autores, están puestas á la venta en las principales librerías y en la Administración de la GACETA UNIVERSAL.

LIQUIDACION

RELOJERÍA, CALLE DE ALCALA, NÚM. 5

Avismos á nuestros parroquianos que liquidamos las existencias en géneros de nuestro acreditado establecimiento, fundado hace 25 años. Los precios, sumamente módicos, responden al objeto que nos proponemos: el de realizar, atendiendo á la vez á la confianza que se merece aquel que quiere favorecerlos. La variedad de las alhajas que exponemos á la venta, no permitiendo hacer una descripción exacta que justifique su verdadero valor, nos limitaremos á designar las que más se prestan á dar á conocer la baratura y buena fe, como base de nuestra liquidación.

Para señoras: sabonetas, oro guilloché, 330 rs. Con esmalte, 500 rs. Idem, oro, esmalte y pedrerías, 600 rs. Idem, oro, Remontoirs, guilloché, 500 rs. Idem, oro, Remontoirs, con esmalte, 600 rs. Idem, oro, Remontoirs, esmalte y pedrerías, 800 rs. Juego reloj y cadena de oro, 800 rs. Para caballero: sabonetas, oro guilloché, 600 rs. Remontoirs sabonetas, oro, guilloché y grabados, 800 rs. Hay un gran surtido de cadenas de oro de ley para señoras: con medallones y pasadores desde 260 rs. en adelante, otras con broches desde 400 rs.

Cadenas de oro de ley para caballeros á 21 rs. el adarme. Relojeria, calle de Alcalá, núm. 5.

104 LA HONRA Y EL DINERO
asunto exigiese el dar al proyectado matrimonio la sanción oficial. Encontró Tiernanueva á Roberto en casa de la condesa. Aquel no podía explicarse si hasta allí la llevaba la sincera amistad que á Bernáldez profesaba, ó si algún otro interés, latente para él mismo, movía su voluntad y dirigía sus pasos. Era, empero, la verdad que apreciaba extremadamente al padre y á la hija, hasta el punto que por boca de Dolores hemos sabido, cuando ningún proyecto personal había pasado por su imaginación. Era un tipo diametralmente opuesto á Tiernanueva: todo lo que éste tenía de calculador, egoísta y poco delicado, tenía Roberto de altruista, sincero y franco; tan lleno de abnegación para sus amigos, como para sí mismo severo y riguroso. Miéstras Bernáldez terminaba un asunto en que á la sazón estaba ocupado, Dolores estuvo acompañando á Roberto. Este había á aquélla de la conquista del Buey de oro, y si abrigaba algun pensamiento, algun deseo, supo no solamente guardárselo en lo más recóndito del pecho, si que también logró olvidarlo durante el tiempo preciso. Apareció por fin el honrado Bernáldez, y estrechó la mano de su verdadero amigo, demostrando que le veía con el placer de siempre. Dolores se retiró para atender á los quehaceres domésticos, que jamás dejaba á las criadas obrar á su capricho, ni se desdoblaba de ayudarles para demostrar que sabía ejecutar tan bien como mandar.

101 LA HONRA Y EL DINERO
—Necesito que vuestro nombre, tan acreditado por vuestra honradez en la Bolsa, y en la plaza, se ostenie al lado del mío, al cual prestaré firmeza y seguridad, y bajo su salvaguardia, vendrán á mi caja muchos capitales ajenos, de los cuales necesito toda casa de banca, como auxiliares de los suyos. Hablo tan francamente, para demostrar que tengo tan grande interés en enriqueceros, como me sería perjudicial el arruinaros, y que no puede ser mi ánimo el deshacer este bien entendido cálculo, haciéndoos perder los dichos cuatro mil duros que tanto nos han dado que hablar. Ya trascurrieron veinticuatro horas: si aún vaciláis, demos de mano este negocio; porque ya es perjudicial la demora, y si no doy por deshecho el trato, es únicamente porque somos amigos y ya consocios. —Conque decidis que entregándoos cuatro mil duros... —Hoy, ahora precisamente. —Ya; dentro de treinta días... —Os devolveré quince mil: debéis tenerlo bien aprendido. —Pues... procuraré reunirlos. —Concluimos de una vez: tenéis el dinero parado y dispuesto, le tenéis en el bolsillo; pero teméis que al entregármelo se vaya con él la mitad de vuestra alma. —Todo lo adivináis! —Magnífica adivinación es el A B C del oficio! —¿Existe un banquero que ignore el suyo lo bastante para no leer á primera vista en el rostro de un cliente si tiene ó no en su bolsillo la cantidad por que se cuestiona?

LA HONRA Y EL DINERO 97
—Creía yo que la cifra total era los cuarenta mil reales. —La denda sí; pero con los intereses devengados ya, pasan mucho del doble. —¡Qué infamias! —Repite que os estoy agradecidísimo. —Pues ved si os conviene, como creo, salir de las garras de esos repugnantes usureros, y con tal conmigo ántes que con otro. Jamás fui á medias amigo de mis amigos, y méenos lo seré de un hombre tan honrado como vos. —Mil millones de gracias. Iré á veros y demostraros mi gratitud. —Diligencia inútil: si me necesitáis, id, en buena hora, seguro de que os serviré en cuanto pueda. —Adios, pues, y con tal con mi eterna gratitud, lo repito. —Con vuestra sincera amistad deseo contar, y nada más. Vos, Roberto, no olvidéis que os espero para hacer la consabida prueba. —Muchísimo me interesa el tener memoria. —Pues buen ánimo. Y en tanto Azcarate se despidía de D. Leon y de la esposa de éste, acercóse Matilde á Guzman, y con inimitable gracia infantil le preguntó: —¿Has puesto en práctica mi consejo? —Sí. —Me lo figuré. —Y te lo agradezco muy cordialmente. —Siguiendo los que yo te di, creo llegarás á hacer fortuna. —Lo creo también. —¿Qué te ha dicho Azcarate?

La suspicacia y la malicia
CAPITULO XI
No queremos privar al lector del exacto conocimiento del diálogo que dejaron pendiente D. Leon y Tiernanueva en la brillante velada de casa de la condesa Gientilly. Recordándole el primero, despues que tan firmemente y sin darle gracias despidió á su sobrino, dijo á Tiernanueva: —¿Sabéis que tuve una respetable pérdida en la Bolsa? —Ya lo sé. —Y me ofrecisteis indemnizarme de ella. —Y lo ofrezco otra vez; pero vuestra teoría es tan cómoda como original: queréis ganar mucho dinero en pocos días sin exponer el vuestro. Teméis que haga yo, más pronto ó más tarde, bancarota, para decir entonces: «No he perdido un céntimo; quedá flor de agua». Debeis, sin embargo, pensar que si me ocupo de hacerlos rico, será porque podéis servirme para alguna cosa; de otro modo, sería yo un imbécil. Os necesito como un prospecto. —¡Qué!